



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán.

Sub - dependencia

Oficina Dirección General.

No. de oficio DG/1835/2025

Expediente Dictamen técnico de la Invitación Restringida
a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal
Asunto: Electrónica No. CADPE-EM-IRE-057/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Morelia, Michoacán; a 24 de noviembre de 2025.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E.



Me refiero al procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal Electrónica Número **CADPE-EM-IRE-057/2025** relativo a la adquisición de mobiliario y equipo recreativo, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo al Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 16 de las bases, lo acordado en junta de aclaraciones a las bases y muestras presentadas se desprende lo siguiente:

1.- MARIA GUADALUPE GARCIA VELAZQUEZ.;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:

Cumple técnicamente en la partida: ÚNICA

2.- ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA.;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:

No cumple técnicamente por los siguientes motivos:



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán.

Sub - dependencia

Oficina Dirección General.

No. de oficio DG/1835/2025

Expediente Dictamen técnico de la Invitación Restringida

Asunto: a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal
Electrónica No. CADPE-EM-IRE-057/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

No presenta su documentación foliada progresivamente, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso C) de las bases concursales.

Aunado a lo anterior la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales presentada, incumple con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 6 de las bases que rigen la presente invitación.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 fracción V, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11, párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases que rigen la presente invitación, se desecha su propuesta y queda descalificado del presente procedimiento.

3.- STEFANIE TOBIAS EYZAGUIRRE.;

Presenta propuesta en la partida: ÚNICA.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica, se desprende que:

No cumple técnicamente por los siguientes motivos:

No presenta su documentación foliada progresivamente, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso C) de las bases concursales.

El domicilio registrado en el anexo N° 2 difiere al manifestado en la constancia de situación fiscal, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 2 de las bases concursales.

Aunado a lo anterior la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 6 de las bases que rigen la presente invitación.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 fracción V, inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11, párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases que rigen la presente invitación, se desecha su propuesta y queda descalificado del presente procedimiento.

Por lo anterior, solicito se adjudique como a continuación se detalla:

Proveedor adjudicado	Partida adjudicada	Importe total sin I.V.A.
MARIA GUADALUPE GARCIA VELAZQUEZ	ÚNICA	\$835,812.00



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
del Estado de Michoacán.

Sub - dependencia

Oficina Dirección General.

No. de oficio DG/1835/2025

Expediente Dictamen técnico de la Invitación Restringida
a Cuando Menos Tres Proveedores Estatal
Asunto: Electrónica No. CADPE-EM-IRE-057/2025

"50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Monto total de la adjudicación incluyendo los impuestos que resultan aplicables \$969,541.92
(NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. JUAN CARLOS VELASCO PROCELL
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE MICHOACÁN